

**SESIÓN NÚMERO 395  
26 DE MAYO DE 2016  
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Salvador Vega y León.

Secretario: M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez.

En la Sala de usos múltiples de la Unidad Lerma, a las 10:25 horas del día 26 de mayo de 2016, inició la Sesión Número 395 del Colegio Académico.

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente solicitó se proporcionara la información correspondiente al protocolo de seguridad y protección civil, en virtud de lo cual el encargado de esa área en la Unidad Lerma, indicó que los brigadistas identificados con chalecos de color rojo se encontraban en la sala para auxiliar en caso de cualquier eventualidad.

Posteriormente, señaló donde se encontraban los accesos a la sala y la salida de emergencia y además dijo que, en caso de presentarse amenaza de bomba, fuga de gas o incendio, deberían acudir a los puntos de reunión localizados a un costado de la cancha de fútbol. Si se presentara un sismo, el punto de reunión estaba ubicado en el centro de las instalaciones.

Acto seguido, el Rector de la Unidad Lerma dio la bienvenida al órgano colegiado y aclaró que era la primera vez que la sesión se llevaría a cabo propiamente en las instalaciones de la Unidad.

A continuación, el Secretario informó sobre el oficio enviado por el Secretario del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, por medio del cual comunica que en la Sesión 4.16 de ese Consejo, se eligieron como representantes de los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el Colegio Académico, por lo que resta del periodo 2015-2017, a la Srita. Irene Heras de Hoyos como propietaria y al Sr. Maytl Cuitláhuac Adelaido Olmos como suplente.

A continuación, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia e informó la presencia de 50 colegiados.

**Se declaró la existencia de quórum**

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente sometió a consideración el orden del día, el cual, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

### **ACUERDO 395.1**

Aprobación del Orden del Día.

- Entrevista con los candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva.

### **3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.**

El Presidente aclaró que con base en el artículo 7-6 del Reglamento Orgánico (RO) y el procedimiento seguido por el Colegio Académico en ocasiones anteriores, él haría una presentación de cada uno de los candidatos en orden alfabético de apellido, mediante la lectura de una breve semblanza de sus trayectorias. Posteriormente, cada uno de ellos dispondría de un máximo de 20 minutos para exponer su visión de la Universidad y, finalmente, se abriría una ronda de preguntas por escrito de parte de los colegiados y respuestas de los candidatos.

A continuación, previo a dar lectura a la primera semblanza, solicitó al Colegio Académico su autorización para que los doctores Humberto Juan Francisco Marengo Mogollón, Sergio Revah Moiseev y Arturo Robledo Martínez, pudieran intervenir a lo largo de la sesión, lo cual se aprobó por unanimidad.

Entre los aspectos más destacados de la semblanza del Dr. Marengo, señaló que es Ingeniero Civil con Maestría y Doctorado en Ingeniería Hidráulica; fue profesor, investigador y fundador de la Maestría en Ingeniería Hidráulica en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; ha impartido cursos especializados en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en varias universidades del interior del país y del extranjero; es profesor-investigador nivel I reconocido por el Sistema Nacional de Investigadores (SNI); es investigador de medio tiempo en el Instituto de Ingeniería de la UNAM; asimismo, ha dirigido tesis de licenciatura y de posgrado; además ha participado en 375 conferencias. Actualmente, dijo, desempeña labores de asesoría internacional sobre proyectos hidroeléctricos.

En el ámbito laboral, fue Subdirector de proyectos y construcción en la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Presidente de la Asociación Mexicana de Hidráulica y de la Academia de Ingeniería de México; Vicepresidente de la Sociedad Internacional de Presas de Enrocamiento con Cara de Concreto y del Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM); además, es miembro de los Comités de Hidráulica de Presas y Seguridad de Presas y del Comité Internacional de Grandes Presas (ICOLD) y de la Academia Mexicana de las Ciencias. Asimismo, participó en el diseño y construcción de los principales proyectos hidroeléctricos del país, como son Chicoasén, Peñitas, el Caracol, Aguamilpa, Zimapán, el Cajón y la Yesca.

En cuanto a sus publicaciones, tiene 35 artículos en revistas técnicas; 67 artículos en extenso; 18 trabajos de divulgación científica; también cuenta con 473 referencias en artículos y 7 patentes de desarrollo tecnológico registradas.

Finalmente, resaltó algunas de las distinciones que ha recibido el Dr. Marengo, entre las cuales se encuentran los premios nacionales de Ingeniería “Miguel A. Urquijo” y “José A. Cuevas”, así como el de “Raúl Sandoval Landázuri”, otorgados por el CICM a los mejores artículos técnicos y a la Beca Profesional de la Ingeniería Civil. De igual forma, mencionó que en el año 1999 dirigió el proyecto de “Avenidas extraordinarias en la cuenca del Río Grijalva”, donde redujo la afectación de desastres en los estados de Tabasco y Chiapas; asimismo, en el año 2006 la CFE le otorgó el “Premio Institucional a la Excelencia Benito Juárez” por su actividad profesional en el sector eléctrico mexicano y, en el año 2007, le reconoció su trabajo de liberación del cauce del río de la Presa Peñitas, con el que se aseguró la supervivencia de más de 3 millones de personas; además, por parte del ICOLD recibió un reconocimiento por los proyectos del Cajón y la Yesca en los que participó en el diseño y construcción.

Acto seguido, el Dr. Marengo agradeció la oportunidad de estar ante el Colegio Académico, puesto que consideraba a la UAM una institución a la vanguardia en los temas de investigación y desarrollo con un propósito firme de estar vinculada al entorno social y humano; aparte de ser una de las mejores universidades públicas en el país, con el mayor número de profesores-investigadores de tiempo completo con nivel II y III del SNI en México.

Por otra parte, mencionó los índices estructurales que ocupaba México al 2014, en donde aparecía en el lugar 13 en cuanto a población, Producto Interno Bruto (PIB) y en exportaciones de bienes; así como el sitio 12 en áreas forestales y el 5 en producción de automóviles, donde genera 1,500 millones de dólares anuales; sin embargo, en cuanto a su infraestructura, dijo, se colocaba en la posición 75 y en rubros particulares como carreteras, se posicionaba en el lugar 62; en ferrocarriles estaba en el número 76 y en puertos en el 89.

Igualmente, señaló que en el año 2010 el Foro Económico Mundial comparó 144 países de los cuales México obtuvo el lugar 66, en el 2012 subió al 53 y entre los años 2014 y 2015, bajó al 61; es decir, estos datos evidenciaban la incongruencia entre el posicionamiento económico y de desarrollo, contra el de infraestructura y de riqueza del país.

En adición a lo anterior, agregó que en cuanto a la calidad de educación primaria, México se encuentra en el lugar 102, mientras que en la tasa de matrícula ocupa el 53 y de acuerdo con el Índice de capital humano se instala en el 58; asimismo, en el año 2014 el Índice de competitividad internacional posicionó a México en el sitio 87 de 144 países en el rubro de Educación Superior.

En cuanto a la calidad del sistema educativo, argumentó que el país se encuentra en el lugar 123; en la matrícula de licenciatura ocupa el 78; en la educación en matemáticas y ciencia el 128 y, en acceso a Internet en escuelas, México se ubica en la posición 93; en la capacidad para la innovación en el sitio 72 y, por último, en la disponibilidad de científicos e ingenieros en el puesto 78.

Por otro lado, dijo, México tiene un sistema educativo en el que hay inscritos tres millones de jóvenes y sólo 3 de cada 10 en edad de estudiar, están en una universidad. En cuanto a la deserción, expresó que 1 de cada 2 alumnos abandona sus estudios, y solo el 15% se gradúa, por lo que una de sus propuestas en esta área sería hacer una planeación educativa adecuada para de esta manera lograr objetivos a corto plazo y mayor incidencia en la UAM.

Respecto a la educación superior, afirmó que según algunos datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en México, el gasto en educación fue sólo del 81% en sueldos; es decir, no hubo una inversión mayor en equipamientos, laboratorios u otras necesidades.

Todo lo anterior, muestra el esfuerzo que se requiere para lograr subir en los índices mencionados, el cual debe provenir de una educación de excelencia con una visión más competitiva. Ahora bien, dijo, en una proyección del país al 2050, se tendría que hacer crecer el PIB a un 5% constante por año para quintuplicar el ingreso per cápita y, de esta manera, crear condiciones de desarrollo en educación, salud e infraestructura.

En este contexto, comentó que el 27.9% de los alumnos inscritos en nivel superior están en un programa de ingeniería, disciplina que considera ayuda al desarrollo del crecimiento del país. Asimismo, argumentó que 5 de cada 10 alumnos estudian un posgrado en Administración, Ciencias Sociales o Derecho;

además, señaló que la tendencia para el año 2020 sería de 845 doctores y 9,200 alumnos con maestría. Otro dato importante, agregó, es que el 15% de los alumnos que egresan no se titulan y 1 de cada 2 alumnos desertan del posgrado tanto en escuelas privadas como públicas; de igual forma, aclaró que sólo 16% de los programas de posgrado cumplían con pertinencia y calidad.

Por otra parte, mencionó que el *Council of Academies of Engineering and Technological Sciences* ha fijado estándares que las academias y las universidades deben de seguir y el primordial es el desarrollo en educación, por lo cual consideraba necesario dar herramientas a los alumnos para potencializar sus destrezas y actitudes que complementen a las ciencias básicas, a las ciencias aplicadas, a la Ingeniería básica, a las humanidades y a la Sociología. En ese sentido, reiteró que la educación es la clave para aspirar a tener condiciones de crecimiento y desarrollo del país.

Para concluir, subrayó la definición que hace la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en cuanto a la importancia de que los alumnos tengan la capacidad de aprender a conocer, de aprender a aprender, de aprender a hacer y de aprender a convivir.

Acto seguido, dio inicio la ronda de preguntas al Dr. Marengo; para tal efecto, el Presidente señaló que las preguntas se harían por escrito, con la aclaración de que las formuladas a este candidato se le entregarían directamente a él, mientras tanto las dirigidas a los tres serían leídas por él.

A continuación, se transcriben las preguntas formuladas al Dr. Marengo, con un resumen de las respuestas correspondientes:

- **De acuerdo a su experiencia, ¿cuál es el papel que deberían desarrollar las ciencias sociales para la mejora de la educación del país?**

En su opinión, las ciencias sociales tienen un papel preponderante en la formación de cualquier persona que estudia una carrera tecnológica, científica y de desarrollo, por lo que es necesario darle más énfasis a este aspecto al momento de elaborar los planes y programas de estudio.

- **¿Qué opina de los posibles recortes de presupuesto a las universidades públicas?**

El presupuesto asignado a los sectores educativo y de salud es, desde su punto de vista, lo último que debería recortarse, por lo cual sugirió que las universidades formen alianzas con los Centros de Desarrollo Tecnológico, para conseguir recursos y de esta manera mejorar la educación.

- **¿Cuál ha sido su vinculación con la UAM?**

Explicó que su relación con la Universidad surge por la relación existente con compañeros y amigos que trabajaron intensamente por la Institución como los doctores Juan Casillas García de León y Oscar González Cuevas, así como alumnos egresados, ingenieros hidrólogos y civiles con los que laboró en CFE.

- **Desde su perspectiva hidráulica, ¿cuáles serían las acciones para mejorar la enseñanza y la investigación en materia de agua en la UAM?**

En principio, mencionó, tendría que hacerse un diagnóstico de la problemática hidráulica por regiones del país, ya que existen algunas muy áridas, semiáridas o de intrusión marina, así como las aguas subterráneas y los mantos acuíferos que están sobreexplotados y zonas donde hay agua en exceso como el sureste



mexicano; por lo que consideraba debían realizarse los estudios correspondientes en materia de agua para llegar a soluciones pertinentes.

- **¿Qué haría en materia de hidráulica para la enseñanza en la UAM?**

Reiteró que lo primero que debía hacerse, era identificar la problemática específica por regiones; posteriormente, plantear la posibilidad de crear grupos de investigación, así como de generar convenios de trabajo con las universidades regionales y, de esta manera, resolver la problemática aplicada de la hidráulica en el país.

- **Desde la perspectiva que presenta sobre las condiciones actuales de la educación superior, ¿cuál sería su papel en la Junta Directiva para incidir en algunos de los indicadores educativos que enfatizó en su presentación?**

Desde el papel de la Junta Directiva, dijo, buscaría en primer lugar, realizar investigación aplicada a la problemática de México de manera general en sus aspectos sociales, ambientales, de tecnología y desarrollo, para después culminar con una investigación particular de cada uno de los estados; ya con los datos arrojados de dichas investigaciones, trataría de incidir en la resolución de la problemática desde todas las áreas de conocimiento de la Universidad.

- **¿Qué papel juega la quinta área del conocimiento, Diseño, en los próximos modelos educativos mencionados?**

Una parte importante de la planeación, es el diseño adecuado, ya que se requiere plantear convenientemente los modelos educativos de acuerdo con las problemáticas del país y enfocarse en llevar a cabo el modelo de docencia-investigación de la UAM para tratar de resolver estas dificultades a nivel nacional.

- **¿Qué acciones considera se deberían emprender para frenar la disminución del presupuesto a la Educación Pública?**

Sobre este tema respondió que al estar sujetos al presupuesto asignado por las autoridades hacendarias, la sugerencia sería buscar que los programas de investigación de la Universidad se vincularan con otras dependencias con la finalidad de que esos recursos se reinviertan en la investigación, en equipamiento y en la docencia.

- **¿Tiene conocimiento sobre el proceso de rectores en la UAM por parte de la Junta Directiva; cuál es su opinión al respecto?**

Consideró que el proceso debía ser similar a los efectuados en otras universidades públicas, como era el de auscultar, entrevistar, revisar los planes de trabajo presentados por los candidatos, sus opiniones, aspiraciones y perspectiva que tiene con la realidad de la Universidad un posible rector y, con base en todos estos elementos, elegir a la mejor persona.

- **En este panorama, al 2050, ¿qué papel jugarían las universidades públicas autónomas, vale la pena apostar por ellas o sería previsible la inversión de las universidades tecnológicas o politécnicas?**

Mencionó que las universidades públicas tienen un papel preponderante al poner en una situación de igualdad social a quienes no tienen los recursos económicos para acceder a los estudios superiores, por lo que, en su opinión, es fundamental fortalecer las universidades públicas autónomas con miras a hacerlas más competitivas. Por otro lado, argumentó que para efectos de empleo las personas egresadas de universidades tecnológicas, tendrían que desempeñarse como operarios de calidad necesarios en el país.

- **¿En su experiencia advierte diferencias entre los egresados de las instituciones?**

Afirmó que sí existían diferencias, ya que al trabajar con alumnos egresados de universidades públicas detectó que tenían una actitud verdadera de competencia, de empeño y de esfuerzo, en comparación con los egresados del Tecnológico de Monterrey, de la Universidad de las Américas y de la Anáhuac, por lo que sugirió fortalecer más la escuela-industria y fomentar el crecimiento de la educación a distancia en las universidades autónomas.

- **¿Qué opina del papel de la Junta Directiva en la Universidad y cómo podría apoyar al desempeño de sus funciones?**

Sobre este aspecto, sugirió hacer un comparativo con la enseñanza en otras partes del mundo y discutir las posibles mejoras en foros a través de los colegios y grupos académicos.

- **¿Considera que la transparencia en la UAM cumple con las demandas sociales y, en lo específico, de la comunidad?**

En cuanto a la transparencia de los procesos en la Junta Directiva, dijo manifestarse a favor de respetar la toma de decisiones de los directivos, pues al designarlos en ese cargo se asume que tomarán las medidas correctas. Respecto a la transparencia, expresó que debería existir una serie de indicadores de mejoras, por ejemplo: hacia dónde va la Universidad, qué se hace como grupo, como comunidad y de qué se incide en la calidad educativa. No obstante, aclaró que desde su perspectiva, existen aspectos estructurales de la Universidad que deben tomarse de manera jerárquica.

- **¿Qué opina del acoso laboral?**

A este respecto, enfatizó que el acoso laboral es algo que debería ser proscrito del país y penado con cárcel, en virtud de que el respeto tendría que permear las relaciones laborales, sobre todo hacia las mujeres que trabajan.

- **¿Cuál es su opinión acerca de las reformas estructurales del país?**

Señaló que las reformas estructurales eran necesarias desde hace muchos años; sin embargo, en su opinión, la manera como se llevaron a cabo no fue la correcta. Por ejemplo, en la reforma energética las dependencias que tienen la mayor responsabilidad económica del país, no debían estar sujetas a sindicatos o a grupos que las acaparen, por lo que sería importante exigir la transparencia en los resultados y desempeñarse de manera ética para evitar la corrupción.

La otra reforma estructural trascendente, dijo, es la educativa, pues en México existe un problema muy fuerte en esta materia que conlleva la necesidad de lograr una mejora en el sistema educativo nacional en todos sus niveles y se han utilizado diversas estrategias encaminadas a lograr consensos entre los diferentes grupos enfrentados por sus intereses.

**PREGUNTAS PARA TODOS LOS CANDIDATOS**

- **¿Cuál es su opinión acerca de la restricción de la edad de 70 años para tener un cargo directivo dentro de la UAM? ¿Considera que atenta contra nuestra Constitución y también se discrimina?**

Opinó que aun cuando se trata de una restricción discriminatoria, actualmente es una disposición legal vigente, por lo que sería conveniente abrir el tema a discusión, pues la expectativa de vida se ha incrementado significativamente, de

tal forma que hoy en día hay personas de 70 años en buenas condiciones para trabajar, así como para aportar en sentido positivo a la Institución; sin embargo, de efectuarse una reforma al marco normativo de la Universidad, ésta debía privilegiar las capacidades de las personas, independientemente de la edad.

- **¿Qué papel le asignaría usted a la auscultación en el proceso de designación de Rector General y rectores de unidad?**

Consideró que la auscultación es de vital importancia para tales designaciones porque permite conocer la visión de los candidatos y, con base en ella, analizar cómo pueden incidir en la Universidad.

- **En el año 2017, en un periodo de dos meses cambiarán tres rectores ¿Sus actividades le permitirán dedicar un mes o dos meses de tiempo casi completo, al proceso de designación de rectores?**

Respondió que estaba consciente de lo anterior y, en caso de ser electo miembro de la Junta Directiva, adquiriría el compromiso de tener disponibilidad y tiempo para las actividades correspondientes.

- **La UAM se conforma de 5 unidades ¿Cuáles son las particularidades que usted observa en cada una de ellas? ¿Estaría usted dispuesto de que, de ser nombrado miembro de la Junta Directiva, a recorrer las unidades para levantar las opiniones de la comunidad universitaria?**

Expresó que sí estaría dispuesto a visitar las unidades académicas, no sólo por tratarse de algo deseable, sino también porque esa acción permitiría identificar diversas situaciones en cada una de ellas. En cuanto a las particularidades, agregó que su análisis se enfocó a las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería, donde encontró diferencias notables, tanto en la eficiencia terminal como en sus políticas de terminación de carreras. De hecho, dijo, la Junta Directiva podría proponer mecanismos para incrementar la eficiencia terminal,

así como para agilizar la titulación, de tal manera que los alumnos obtengan su título profesional prácticamente al concluir los créditos de la licenciatura.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció la participación del Dr. Marengo en este proceso, además de su disposición para dar a conocer al Colegio Académico sus puntos de vista.

Inmediatamente después solicitó que el Dr. Revah se incorporara a la sesión y, para proceder a entrevistarle, indicó que se llevaría a cabo la misma dinámica. En cuanto a las preguntas, recordó, ya se habían efectuado algunas dirigidas a los tres candidatos, las cuales conservaría para hacerlas en el momento oportuno.

Dicho lo anterior, dio la bienvenida al Dr. Revah, a quien explicó brevemente la mecánica de la sesión y, a continuación, procedió a dar lectura a una semblanza de su trayectoria.

El Dr. Revah, dijo, es profesor titular "C" en la Unidad Cuajimalpa, donde también se ha desempeñado como Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, en el periodo 2009 a 2013, y Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, entre los años 2005 a 2009. Asimismo, hasta septiembre de 2005 perteneció al Área de Ingeniería Química del Departamento de Procesos e Hidráulica de la Unidad Iztapalapa.

Es Ingeniero Químico por la UNAM, Maestro en Ciencia y Tecnología de los Alimentos por la Universidad de California en Davis y Doctor en Bioprocesos de la Universidad de Tecnología de Compagine, en Francia.

Inició su carrera académica en la Universidad con proyectos en procesos biotecnológicos en alimentos y, posteriormente, en aplicaciones para el mejoramiento ambiental. En el campo de control de la contaminación por procesos biotecnológicos, el Dr. Revah ha formado numerosos profesionales de varias nacionalidades a nivel licenciatura y de posgrado.

Entre algunos de sus logros se cuentan el haber dirigido 5 tesis de licenciatura, 40 de maestría y 20 de doctorado; ha participado en más de 250 presentaciones en congresos y reuniones académicas; tiene varias patentes y ha publicado más de 115 artículos en revistas arbitradas internacionales, 15 revistas nacionales, 20 capítulos de libros y 7 artículos de difusión.

Sus trabajos tienen más de 2,500 citas; ha sido profesor invitado por universidades de Francia, Canadá, España, Estados Unidos, Chile y Colombia; ha participado en los comités científicos de los principales congresos en su campo de especialización; a la fecha ha organizado tres eventos internacionales y ha participado en varios comités editoriales, además de que ha sido árbitro en revistas de alta importancia a nivel mundial.

Para su investigación, ha logrado el apoyo de instituciones nacionales e internacionales, tales como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto Nacional de Ecología, el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, la Agencia Internacional de la Energía Atómica, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile, entre otras. De igual forma, ha participado en numerosos comités, tanto de apoyo académico como de evaluación del SNI; ha evaluado proyectos y cátedras del

CONACyT y a nivel internacional formó parte del Consejo Científico del Instituto para la Investigación y Desarrollo (IRD) de Francia durante 4 años.

En aspectos de vinculación, ha realizado proyectos con empresas nacionales e internacionales y ha participado en la formación de dos exitosas compañías con base tecnológica. Asimismo, ha obtenido diversos reconocimientos, entre ellos, es miembro del SNI nivel III, desde 1996; obtuvo el Premio Ciba-Geigy en tecnologías ambientales; el Premio de Ciencia y Tecnología “Manuel Noriega Morales” de la OEA; el Premio Nacional de Ciencias y Artes, en el 2010, en el campo de Tecnología; recientemente fue nombrado Profesor Distinguido de la UAM; es miembro titular de la Academia Mexicana de Ciencias y pertenece al Consejo Consultivo de las Ciencias de la Presidencia de la República.

Dicho lo anterior, el Presidente cedió la palabra al Dr. Revah, con objeto de que externara sus razones para integrarse a la Junta Directiva, así como para exponer sus puntos de vista sobre la Universidad, la situación de la educación superior del país y del contexto sociopolítico nacional.

En su intervención, el Dr. Revah externó su beneplácito por encontrarse en la Unidad Lerma y en el Colegio Académico para compartir algunas reflexiones. De inicio, se refirió a la situación actual del país, la cual dijo, económicamente es estable, pero se encuentra estancada por un crecimiento pobre y con expectativas a la baja, lo que aunado a la caída del ingreso petrolero, las deudas estatales, entre otros factores, permiten prever una mayor disminución en el gasto gubernamental, particularmente en el rubro social y educativo.

En ese contexto, dijo, las instituciones, los tres poderes de gobierno, la iniciativa privada, así como sus respectivos líderes, carecen de credibilidad, lo que afecta de forma transversal a la sociedad. De hecho, en México existe desaliento



porque no se ha logrado superar la pobreza, la inequidad, los problemas de inseguridad, la corrupción y la impunidad.

Ante ese panorama, la universidad pública es una pieza clave para el desarrollo de la nación, pues no sólo tiene como misión principal la formación de profesionistas que se insertarán y desarrollarán en todos los sectores y niveles de una sociedad basada cada vez más en el conocimiento, sino también porque es el lugar en donde se hace la mayor cantidad de investigación, lo que la constituye en un repositorio de los distintos saberes.

Sin embargo, a nivel nacional sólo 3 de cada 10 jóvenes en edad de acudir a la universidad tienen la oportunidad de hacerlo y la demanda de estudios superiores cada vez es mayor; de hecho, la matrícula de las universidades privadas ha crecido de tal forma que ahora atienden alrededor de la tercera parte de todos los alumnos de educación superior y esta tendencia continúa a la alza, pues en los últimos cuatro años el ingreso a las universidades públicas creció únicamente 12%, mientras que en las privadas aumentó cerca del 33%.

En ese contexto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) recientemente anunció que brindaría apoyos para incrementar el acceso a la educación superior a jóvenes de la región centro del país, situación que seguramente aumentará la presión sobre la educación superior en general y para las universidades de la región en particular.

Por otra parte, prosiguió, la Universidad se encuentra clasificada como una de las tres mejores universidades del país, y sus unidades originales se han consolidado en competencias diferentes, pero con un sentido de complementariedad, mientras que las dos de reciente creación, con diferentes

grados de avance, han puesto en evidencia la necesidad de revisar la Legislación Universitaria para adaptarla a la realidad actual de la Institución.

Asimismo, era conveniente revisar y afinar los indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 (PDI), con la finalidad de que trasciendan en el tiempo más allá de una gestión. En esa lógica, la Junta Directiva debía tomar decisiones basadas en dicho documento, así como en los planes análogos generados por las unidades académicas, con la finalidad de considerar las particularidades de éstas.

Dicho lo anterior, destacó que la Universidad cuenta con una planta académica altamente habilitada, integrada en su mayoría por profesores de tiempo completo y con una de las más altas tasas de investigadores nacionales; sin embargo, dijo, es necesario efectuar un proceso de recambio generacional, el cual será uno de los mayores retos que enfrente la Universidad, pues deberá buscar de manera paralela, un esquema de retiro innovador y mecanismos para atraer profesores investigadores jóvenes y de excelencia. Asimismo, la capacitación del personal administrativo será fundamental para enfrentar las necesidades de apoyo más especializado.

Resaltó que la Institución atiende una cantidad importante de alumnos provenientes en su mayoría de escuelas públicas, lo que reafirma la relevancia social de la Universidad. En ese contexto, señaló, han egresado alrededor de 150 mil alumnos de licenciatura y aproximadamente 12 mil de posgrado, y el acercamiento de la Junta Directiva con ellos constituiría una valiosa fuente de información y un insumo para guiar las decisiones de ese órgano colegiado.

Por otro lado, los planes de estudio de licenciatura tienen una alta demanda, pero es imperativo trabajar para posicionarlos y acreditarlos; para ello, hace falta

implementar una dinámica interna de revisión, tendiente a mejorar su calidad y, en consecuencia, la de los egresados. Bajo esa lógica, el reto será enriquecerlos, de tal manera que proporcionen a los alumnos las habilidades y competencias necesarias acordes con una sociedad cada vez más basada en el conocimiento, la cual ofrece nuevas condiciones y modalidades de empleo.

No obstante, la Universidad no debía basar sus planes de estudio exclusivamente en los intereses del mercado, sino por el contrario, también tenía que favorecer la construcción de ciudadanía y contribuir a un cambio de valores en la sociedad nacional.

En cuanto a los posgrados, recordó que la Universidad cuenta con un alto número de ellos, los cuales en su mayoría están inscritos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC); a pesar de ello, la atención que se preste a este nivel deberá ser cada vez mayor, porque se ha vuelto común que los alumnos opten por continuar con sus estudios ante la necesidad de especializarse por la competencia laboral. En ese sentido, agregó, en los países miembros de la OCDE, el 22% de los egresados de licenciatura estudia un posgrado, mientras que en México el índice es de apenas el 4%.

De igual forma, la educación continua se ha convertido en un instrumento indispensable para mantenerse en ambientes laborales altamente dinámicos, al representar una oportunidad para seguir la capacitación profesional e identificar las demandas de los sectores social y productivo, lo que hace necesario incrementar esta oferta educativa.

Asimismo, destacó que el PDI propone tener una matrícula tres veces mayor en 2024, lo cual, en su opinión, será difícil de alcanzar sin estrategias que optimicen los recursos actuales entre las cinco unidades académicas.

Por otra parte, la Universidad realiza investigación y a través de ella los alumnos, principalmente de posgrado, adquieren ciertas habilidades y competencias en proyectos de esa naturaleza, cuyos fondos económicos provienen del CONACyT, pero la Universidad debe participar más en programas de estímulo a la innovación, con objeto de incrementar su presencia en ese campo y, de paso, complementar los ingresos de la Institución.

Al referirse al tema de difusión, resaltó que es un elemento indispensable, no sólo para efecto de divulgación, sino también para hacer más visible a la Universidad. En esa lógica, deben incrementarse los esfuerzos, porque muchas instituciones tienen una labor muy activa en este rubro y, en el caso de la Universidad, su impacto ha sido un tanto débil, pues se carece de proyectos de orden general y de gran envergadura.

Respecto de la vinculación, prosiguió, resulta imperativo llevarla a cabo con el sector social para cumplir las funciones sustantivas de la Universidad, mientras que establecer relaciones con el sector privado permitirá contribuir al desarrollo de la enseñanza y la investigación, así como atraer fondos adicionales. Asimismo, propiciaría que los profesores y los alumnos se familiaricen con las tecnologías utilizadas en los sectores productivos, de tal manera que ello podría impulsar el trabajo científico y la innovación.

Por último, se refirió a los retos que enfrenta la UAM para el futuro, los cuales opinó, son relevantes para ser considerados por la Junta Directiva al momento de tomar sus decisiones. El primero de ellos, expresó, consistiría en impulsar la presencia de la Universidad entre las universidades públicas, para darle una mayor fuerza y presencia en el ámbito de la toma de decisiones.

Igualmente, debe realizarse la revisión de los documentos fundacionales y promoverse la cohesión e identidad de la Institución, pues si bien, el régimen de desconcentración funcional y administrativa permite que las decisiones se tomen en las unidades, la ausencia de estructuras académicas en la Rectoría General ha dificultado el flujo de conocimiento entre ellas. En ese sentido, también es imperante lograr una mayor articulación de las unidades en materia de investigación, con la finalidad de potenciar sus capacidades, facilitar la movilidad, tanto de profesores como de alumnos y estar en posibilidades de acceder a proyectos de mayor trascendencia, lo que permitirá apuntalar el desarrollo de las nuevas unidades.

Otro reto será la implementación de un proceso de recambio generacional, lo que conlleva la necesidad de otorgar un retiro digno a los profesores, así como revisar integralmente los planes de estudio de licenciatura y de posgrado, la investigación, la difusión y la vinculación con la sociedad. Asimismo, es necesario adaptarse a los tiempos y a la riqueza de las nuevas generaciones que ingresan a la Universidad, particularmente los nacidos en la década de los 90, quienes han desarrollado otras modalidades de organización en el empleo, como el trabajo compartido, lo que requiere cultivar competencias alternas.

Por último, expresó algunas consideraciones que lo llevaron a aceptar la candidatura a miembro de la Junta Directiva. De inicio, detalló que ingresó a la Unidad Iztapalapa en 1976 y posteriormente formó parte de los profesores fundadores de la Unidad Cuajimalpa en 2005. En ese sentido, dijo, desde el inicio ha desempeñado funciones diversas en docencia, investigación, vinculación, gestión y ha participado continuamente en comisiones académicas internas y externas, razón por la cual confió en que ha acumulado una amplia y profunda experiencia para participar en la Junta Directiva, además de que podría

ser una voz que exprese la problemática de las nuevas unidades y vislumbre los retos de una integración armónica de los diferentes actores de la Universidad.

Concluida la exposición, el Presidente explicó que se realizaría la misma dinámica que con el candidato anterior, es decir, se canalizarían al Dr. Revah las preguntas dirigidas a su persona y, posteriormente, se leerían aquéllas dirigidas a los tres candidatos.

### **Preguntas para el Dr. Revah**

- **Usted mencionó que la apertura y dificultades de operación de unidades recientes han sido un reto para la Institución ¿Qué aspectos son los que en su opinión se tendrían que replantear en la selección de Rector General y rectores de unidad para impulsar el desarrollo que requieren las unidades más recientes, así como para acelerar el camino de la UAM como universidad pública de primera opción?**
- **¿Cómo la Junta Directiva podría reforzar la promoción a nivel nacional de los programas y resultados de investigación de la UAM, así como su impacto en nuestro país?**

Consideró que el Rector General y los rectores de unidad deben estar comprometidos a apegarse al PDI, por tratarse de un documento colegiado donde se plasman los principales aspectos para lograr el desarrollo de las cinco unidades. Entonces, dijo, cualquier persona que aspira a un cargo de rector debe de trabajar sobre dicho plan.

En cuanto a acelerar el camino de la Institución como universidad pública de primera opción, afirmó que la Junta Directiva puede promover acciones ante el Colegio Académico y, en ese sentido, podría apoyar a este órgano colegiado para determinar qué metas del PDI pueden llevar a la Institución a posicionarse en uno de los primeros lugares de las universidades públicas.

- **¿Cuál es su opinión del papel que debe jugar la UAM en la cultura, sobre todo en el norte y en el poniente de la ciudad? ¿Qué haría en este aspecto desde la Junta?**

Reiteró que la Institución requiere implementar proyectos culturales de gran envergadura, en donde los miembros de la comunidad universitaria debían opinar sobre cómo puede aumentarse el impacto de la Institución en este rubro y, desde luego, otro aspecto fundamental era armonizar e impulsar de forma conjunta los proyectos culturales de las cinco unidades.

- **¿Qué tiene que cambiar nuestra Universidad para mejorar su vinculación con los sectores público, privado y social?**

Opinó que se ha avanzado en esta materia y la existencia de oficinas especializadas en las unidades académicas dan cuenta de ello; sin embargo, es necesario fomentar en los profesores-investigadores un mayor interés por vincularse con los distintos sectores de la sociedad. De igual forma, debe aprovecharse el impacto de las unidades académicas en sus zonas de influencia y atraer a las empresas.

Por otra parte, destacó que la Universidad tiene ejemplos exitosos de vinculación en muchos sectores, por lo que debía aprenderse de esos casos y aprovechar la estructura consolidada, además de reforzar la vinculación a nivel de Rectoría General para proyectos de mayor alcance donde sea posible la participación de las cinco unidades.

- **¿Cuáles serían las principales aportaciones para procurar, dentro del marco de las facultades de la Junta Directiva, el funcionamiento de la misma Junta?**

La Junta Directiva tiene la facultad de aprobar su propio reglamento, por lo tanto, mejorar el funcionamiento de ese órgano colegiado tendría que ser por acuerdo

de sus miembros. En este sentido, sería substancial que la Junta Directiva tenga un papel más relevante al interior de la Institución, que sea más transparente, comunique a la comunidad universitaria la razón de sus decisiones y sea receptiva a las opiniones de la misma.

- **Una de sus propuestas es el acercamiento de los miembros de la Junta Directiva con los jóvenes egresados, con la finalidad de retroalimentar experiencias profesionales ¿cómo llevaría a cabo esta propuesta?**

Una posibilidad, comentó, era a través de los egresados distinguidos de la UAM, quienes son propuestos por profesores de la Institución y han manifestado su interés por participar en la vida de la Universidad. En ese contexto, dijo, existe un grupo importante de egresados exitosos en diferentes campos, con quienes podría entrevistarse la Junta Directiva, a efecto de conocer su opinión sobre la Institución y llevar a cabo con ellos un intercambio de ideas.

- **¿Qué papel juegan las ciencias naturales y exactas en el desarrollo del país?**

Desde luego, reconoció, tienen un papel importante como fundamento de cuestiones más aplicadas y, en esa tónica, el conocimiento de cómo funcionan y cómo se explican las cosas es fundamental para entender las ciencias aplicadas y las ciencias sociales; no obstante, en este momento desempeñan un papel menor al que deberían tener, pues básicamente se desarrollan en las universidades y muy poco fuera de ellas.

- **El cambio generacional en la UAM para una plantilla académica con edad promedio de 60 años se enfrenta con problemas de orden presupuestal, y dadas las condiciones económicas no se observan visos de solución, ni a corto ni a mediano plazo. Ante esto ¿cómo y de qué forma pudiera participar la Junta Directiva?**



La Junta Directiva, recordó, no tiene facultad en este tema; sin embargo, sí puede apoyar con ideas para solucionar tal problemática, o eventualmente podría evaluar o enriquecer las ideas que se han generado al interior de la Universidad. En ese sentido, podría ser un ente consultivo o asesor de los órganos personales.

- **Con base en su experiencia, ¿cuáles serían las estrategias más adecuadas para trabajar en conjunto con la Junta Directiva para obtener más ingresos y recursos, así como fondos de investigación para los proyectos de investigación, con la finalidad de alcanzar estabilidad para una excelente calidad académica?**

La Junta Directiva designa a los miembros del Patronato y, en tal virtud, podría buscar personas más proactivas en la consecución de fondos para la Institución. De igual forma, al auscultar a los órganos personales puede identificar cuáles son sus ideas para obtener mayores ingresos y recursos para la investigación. Sin embargo, conseguir más recursos para la investigación no debe considerarse un hecho aislado, porque es la concurrencia de diversos factores, como la creación de nuevos planes de estudio, captar alumnos talentosos, así como tener profesores, laboratorios y un sistema administrativo ágil que facilite a la Universidad realizar su trabajo de manera más eficiente.

- **¿Cuáles serán las acciones prioritarias que promovería en caso de ser elegido miembro de la Junta Directiva, acorde a las funciones establecidas para este órgano colegiado?**

En su opinión, las acciones prioritarias serían cumplir las funciones de la Junta Directiva con honestidad y transparencia. Por otra parte, hay diversos temas en los que la Junta Directiva puede opinar e inclusive hacer uso de su derecho de iniciativa. Bajo esa lógica, convenía abordar algunos aspectos relacionados con

los documentos fundacionales, en particular el tema de los 70 años y la reelección de los órganos personales.

#### PREGUNTAS PARA TODOS LOS CANDIDATOS

- **¿Cuál es su opinión acerca de las reformas estructurales en nuestro país?**

Al respecto, dijo que las reformas estructurales en el sector energético, fiscal y educativo respondían a la necesidad de cambiar diversos aspectos en la economía y en el sector social. En lo particular, expresó su conformidad con la reforma educativa, pues desde su punto de vista, recopilaba diversas cuestiones que se requerían para mejorar, a largo plazo, el nivel de la educación en el país.

- **¿Considera que la transparencia dentro de la UAM cumple con las demandas sociales, y en específico de la comunidad?**

Sobre esto indicó que hay dos formas de acceder a la información en la Universidad; la primera, a través de lo publicado conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a la cual todos pueden acceder; y, la segunda, mediante solicitudes particulares de información, cuyas respuestas pueden ser mejoradas.

- **¿Cuál es su opinión acerca del acoso laboral que existe hoy en día en nuestro país?**

Manifestó su oposición de que se soslaye este tipo de comportamientos debido a que en la actualidad hay una conciencia social generalizada sobre ese asunto, lo cual ha permitido evolucionar sobre la forma de reportar agravios de esta naturaleza. En tal virtud, era importante que la Institución procurara informar las

acciones conducentes que deben efectuarse cuando se presente una problemática de este tipo.

- **¿Cuál es su opinión sobre la Defensoría de los Derechos Universitarios?**

Expresó que era necesario implementar una instancia como esta en la Universidad y, en ese sentido, consideraba un gran logro haberlo hecho.

- **¿Cuál es su visión del financiamiento para las universidades en un marco de recortes presupuestales, cómo gestionaría, a quiénes urgiría otorgar más presupuesto a la educación pública y a la UAM en específico?**

La manera de acceder a mayores fondos, puntualizó, era solicitarlos en donde se tuviera la oportunidad de conseguirlos. En el caso en particular de aquellos relacionados con la innovación, se ha conseguido un número muy bajo de ellos, pues no hay muchos profesores con proyectos de estímulo a la innovación, ya sea por desconocimiento o por falta de interés.

En ese sentido, dijo, existen en el CONACyT proyectos que son de libre demanda, donde la Universidad se encuentra rezagada; ejemplo de ello es que, mediante la Convocatoria de Investigación en Fronteras de la Ciencia 2015, sólo el 2% de los proyectos aceptados correspondían a la Universidad, lo que constituye un porcentaje mínimo en comparación al 5% de profesores que pertenecen al SNI.

En consecuencia, la Universidad debía articular diversos programas, tanto a nivel divisional como unitario, que permitan acceder a proyectos de mayor magnitud.

- **¿Cuál es su opinión con respecto a la restricción del límite de edad de 70 años para ocupar un cargo directivo dentro de la UAM, considera que atenta contra nuestra Constitución y se discrimina?**

En principio, recalcó que en 1974 cuando fue elaborada la Ley Orgánica, la esperanza de vida era de 63 años; de tal forma que si se adecuaba el criterio conforme a los parámetros actuales, debía modificarse el límite de edad a 82 años, al considerar que la expectativa de vida en el presente es de 75 años aproximadamente más los siete años adicionales como se preveía originalmente.

No obstante, tendría que solicitarse una revisión de la Ley Orgánica al Congreso de la Unión, a fin de determinar si con el requisito de la edad se atenta contra los derechos humanos.

- **¿Qué papel le asignaría usted a la auscultación en los procesos de designación?**

Sobre esto, opinó que en los procesos de designación de órganos personales, la auscultación es fundamental, por lo que consideraba debía ser lo más extensa e incluyente posible.

- **Si nada extraordinario sucede, en el año de 2017, en un periodo de dos meses cambian 3 rectores, ¿su actividad le permitiría dedicar un mes o dos meses de tiempo casi completo al proceso de designación de los rectores?**

En relación con la pregunta, aclaró que actualmente se desempeña como profesor titular de tiempo completo; de tal forma, que si el jefe de departamento de su adscripción y el director de división se lo permiten, estaría en la mejor disponibilidad de hacerlo.

- **Algunos académicos pensamos que el sistema de becas que tenemos, basado en la acumulación de puntos está generando efectos perversos y ubicando a un grupo de profesores en una zona de confort, ¿no cree usted que es conveniente cambiar los mecanismos de evaluación del personal académico, de tal manera que se ponga énfasis en el impacto social, económico, cultural de nuestro quehacer? ¿Podría, si está de acuerdo, generar una iniciativa con la Junta para hacerla llegar al Colegio Académico?**

Coincidió con que el sistema actual de becas y estímulos genera una zona de confort, la cual ocasiona que muy poca gente renuncie a la Universidad. Asimismo, el hecho de que personas jóvenes alcancen la categoría de profesor titular “C” y, con ello, accedan a las distintas medidas de permanencia al tener niveles de productividad muy altos, tiene como consecuencia que lleguen en poco tiempo al nivel máximo de salario en el tabulador, aun cuando sea más difícil conseguirlo que mantenerlo.

Por lo tanto, estaba de acuerdo en analizar el tema a pesar de reconocer que sería difícil consensarlo con la comunidad universitaria; no obstante, era preferible priorizar la calidad a la cantidad de puntos.

- **La UAM se conforma de 5 unidades, ¿cuáles son las particularidades que usted observa en cada una de ellas? ¿Estará usted dispuesto, si fuese miembro de la Junta, a recorrerlas para levantar las inquietudes de la comunidad universitaria?**

Sobre las unidades primigenias, resaltó que en Azcapotzalco y Xochimilco se incluyó la División de Ciencias y Artes para el Diseño en un intento por tener campos de conocimiento no sólo en las ciencias duras. Además, se buscó darle a la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco un

enfoque mayor hacia las ingenierías, mientras que en la Unidad Iztapalapa se procuró dirigirla a las ciencias básicas.

Por lo que respecta a la Unidad Cuajimalpa, se crearon dos divisiones nuevas: Ciencias de la Comunicación y Diseño, y Ciencias Naturales e Ingeniería, ambas como alternativa para responder a la interdisciplina y a las problemáticas actuales. Mientras que la Unidad Lerma, a diferencia de la Unidad Cuajimalpa, tuvo mayor libertad para escoger sus licenciaturas conforme al modelo educativo implementado.

En relación con la posibilidad de visitar las unidades, consideraba importante el hecho de conocerlas a través de la auscultación, y recalcó que el conocimiento de las mismas no se debe circunscribir únicamente al desarrollo de los procesos de designación de rectores, sino en general debían visitarse las unidades a fin de tener una visión más clara de la Universidad en su conjunto.

- **¿Cómo denotará su honorabilidad si es elegido miembro de la Junta Directiva?**

La honorabilidad, mencionó, es un aspecto difícil de demostrar; sin embargo, afirmó haberse conducido siempre en apego a este valor. De hecho, su compromiso en caso de ser electo, era trabajar conforme a las funciones expresas de la Junta Directiva.

Al no existir más preguntas, el Presidente agradeció al Dr. Revah compartir sus puntos de vista con el Colegio Académico.

Acto seguido, dio la bienvenida al Dr. Robledo, de quien dijo nació en Fresnillo, Zacatecas, en 1953; concluyó sus estudios de licenciatura en el IPN, donde

obtuvo el título de Ingeniero Electricista con mención honorífica; asimismo, cursó la Maestría en Ciencias Físicas en la UNAM y el Doctorado en Filosofía en la Universidad de Gales.

En el bienio comprendido entre 1979 y 1981, laboró en el Instituto de Investigaciones Eléctricas como investigador a cargo del proyecto de Física de Gases Aislantes. En 1982 ingresó con la categoría de profesor asociado al Departamento de Energía de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco y en 1986 se reincorpora como profesor titular "C", puesto que desempeña hasta la actualidad.

Fue Jefe del Área de Energía y Electromagnetismo de 2001 a 2002 y Coordinador del Grupo de Investigación de Sistemas Electrodinámicos de 2006 al 2010. Fue representante del personal académico ante el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco y Colegio Académico, durante el periodo de 1999 a 2001.

En cuanto a docencia se refiere, ha impartido 23 cursos diferentes a nivel licenciatura y tres de posgrado; además, ha dirigido 35 proyectos terminales de licenciatura, dos de maestría y uno de doctorado. Sus líneas de investigación actuales son física de plasmas, plasmas densos magnetizados y plasmas inducidos por láser.

Tiene reportados 41 artículos de investigación en revistas especializadas y 71 artículos en memorias de congresos; sus publicaciones han recibido 246 citas, debido en gran parte a su labor para la creación de infraestructura.

Un aspecto a resaltar es el impulso que procuró al Laboratorio de Física de Plasmas de la Unidad Azcapotzalco, el cual cuenta en la actualidad con

equipamiento de última tecnología comparable al de laboratorios de universidades de primer mundo.

Además, es miembro de distintas sociedades científicas, entre las que destacan la Sociedad Mexicana de Física y la *Electrical and Electronics Engineers American Physical Society*. Asimismo, ha sido distinguido con diversos premios y actualmente es miembro nivel II del SNI.

Dicho esto, agradeció al Dr. Robledo compartir su visión sobre distintas temáticas y le recordó que contaba con 20 minutos para hacer su presentación y, posteriormente, continuar con la ronda de preguntas y respuestas.

De inicio, el Dr. Robledo se congratuló por la oportunidad de presentar sus puntos de vista y explicó que la razón por la cual decidió postularse fue en gran medida el apoyo de sus compañeros de unidad y de otras unidades, pero sobre todo por el estado actual de la educación pública en el país. En particular, manifestó su preocupación por las declaraciones del Secretario de Educación Pública, Mtro. Aurelio Nuño, respecto a la posibilidad de implementar una reforma universitaria similar a la de educación básica.

Igual de inquietantes, continuó, eran los hechos recientes en la Universidad Veracruzana y en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), donde ha habido conflictos con los gobiernos locales por las asignaciones presupuestales y, en consecuencia, se han interpuesto diversos recursos legales ante estos cortes a fin de recuperar los recursos que legítimamente les pertenecen, pero además de las acciones jurídicas ejecutadas, las comunidades universitarias de ambas instituciones han tenido que ejercer su prerrogativa de manifestarse para proteger sus derechos; para ello, han sido liderados por sus



propios rectores, aspecto difícilmente visto en nuestro país, lo cual recuerda el movimiento estudiantil de 1968.

Otro aspecto inaceptable, era la reducción en el año lectivo del 4% en el presupuesto destinado a las instituciones de educación superior (IES) de carácter público, así como los anunciados para el año próximo. Ante tales acontecimientos, la comunidad universitaria y los órganos de la Universidad debían organizar acciones conjuntas para contrarrestar dichas medidas.

Este ataque a la educación pública acontece paralelamente al apoyo a la educación privada de los gobiernos en los últimos años, por ejemplo, desde el anterior sexenio se subsidió a las universidades privadas mediante la entrega de becas a los miembros de las fuerzas armadas y a los policías federales. En este contexto, evidentemente la evolución de este tipo de educación, en comparación con la pública, ha tenido un incremento considerable; tan sólo en 1980 la matrícula universitaria de estas instituciones era de 14% aproximadamente, mientras que en 2007 el porcentaje creció al 31% y actualmente es del 30%.

Por lo que respecta a los posgrados, el 50% de la matrícula está inscrita en programas de universidades privadas; sin embargo, esta cifra no tiene tanto impacto si se considera que el total de alumnos a nivel de licenciatura es de 3 millones 300 mil.

Con base en esta información, se puede deducir que el Estado Mexicano está conforme con ese 30% que le provee las universidades privadas para renovar sus cuadros administrativos y para manejar las empresas que apoyan. De hecho, si se analizaba la institución de proveniencia del gabinete del gobierno actual, prácticamente no hay secretarios de estado egresados de universidades públicas, fenómeno que se repite con los subsecretarios.

Otro aspecto que creaba incertidumbre, era el anuncio del Secretario Nuño sobre el programa “Un lugar para ti”, el cual es de reciente creación y su objetivo es ampliar la cobertura de educación superior en todo el país. La dimensión de esta problemática se podía percibir en las cifras de personas que no logran obtener un espacio en alguna IES de carácter público; por ejemplo, en la UNAM esta cifra asciende a 13 de cada 14 aspirantes, mientras que en la Universidad es de 11. Sin duda alguna, esta situación genera un aumento de aspirantes de universidades tecnológicas, interculturales, politécnicas, entre otras, las cuales generalmente no constituyen la primera opción de este grupo de jóvenes.

De tal forma, la oferta del Mtro. Nuño en el programa “Un lugar para ti” es dar recursos a los estudiantes con objeto de que se movilicen, inclusive a otros estados de la República para continuar sus estudios, pero además de esa opción, se ofrece como alternativa pagar como precio introductorio, una colegiatura de 1,250 pesos en instituciones privadas.

Si se analiza este sistema, resulta probable que el Gobierno Federal aporte un porcentaje de las colegiaturas mediante un convenio firmado con estas instituciones; en consecuencia, se podrían conocer los costos de operación de las universidades privadas, lo cual actualmente está catalogado como un secreto comercial.

En virtud de lo anterior, podría deducirse que aproximadamente el costo de la formación mínima de un alumno en estas instituciones es de alrededor de 30 mil pesos anuales, en comparación de los 120 mil pesos que cuesta educar a un joven en la Universidad. Obviamente, las diferencias en el tipo de educación son enormes, pues esas escuelas carecen de laboratorios, los profesores son por asignatura y no ofertan ninguna actividad cultural o deportiva.

En ese sentido, reiteró, este sistema le conviene al Estado, pues con su modelo maquilador neoliberal, no necesita gente innovadora y creadora; le basta con que sus trabajadores tengan un grado académico y lo puedan contratar como personal de apoyo.

Asimismo, expresó que este plan es contrario a los intereses de la mayoría respecto al futuro de la educación superior pública; por tal motivo, instó a idear la manera de manifestar su oposición a través del medio que cada quien considere conveniente y a procurar una mejora en la Universidad.

Como antecedentes, recordó los orígenes de la UAM, donde a diferencia del IPN y de la UNAM no tendría escuelas de educación media superior; el modelo educativo estaría dividido en trimestres, aspecto que implícitamente garantizaba el menor tiempo posible para que los alumnos se dedicaran a la política estudiantil; todos sus profesores serían investigadores, y su estructura orgánica sería horizontal.

Después de 40 años, y si se consideran las especificaciones en las diferentes organizaciones internacionales de las universidades de todo el mundo, se puede apreciar que ni en el *QS University Rankings*, ni en el *Times Higher Education*, la Universidad aparece entre las 700 y 800 mejores universidades del mundo, respectivamente; por el contrario, la UNAM figura en el lugar 160 del primer parámetro.

No obstante estas mediciones y con base en su experiencia al interior de la Universidad, consideraba que los distintos indicadores a favor demostraban el nivel de la misma; es decir, con un 85% de profesores de tiempo completo, presencia en el SNI, instalaciones adecuadas y la amplia demanda, se

comprobaba que es una universidad respetable. Sin embargo, desde su punto de vista, aún no se logra el objetivo fundacional de ser la mejor universidad del país, pese a estar diseñada para conseguirlo y al apoyo del Gobierno Federal de mantener el subsidio más alto por alumno en comparación a las demás universidades públicas.

Sin duda alguna, continuó, este problema tenía su origen en distintas variables, pero principalmente en la mala calidad de la educación en todo el país; en la nula existencia o insuficiente de un subsidio para la ciencia, pues se destina alrededor del 0.5% del Producto Nacional Bruto, y en la burocratización interna de los procedimientos, lo cual se puede resolver internamente; por ejemplo, los departamentos académicos pueden realizar pocas actividades relacionadas con el presupuesto, toda vez que en su mayoría es destinado tanto a las rectorías como a las secretarías, tanto generales como de unidad.

Un problema adicional, era que a pesar de la estructura orgánica reglamentaria, sí existía cierta verticalidad en la toma de decisiones y en el aspecto presupuestal, aun cuando el Reglamento del Presupuesto mandate que los recursos se deben distribuir donde haya necesidades, se ha decidido concentrarlos en ciertas áreas.

Para resolver estas problemáticas, de ser electo como miembro de la Junta Directiva, procuraría impulsar los valores originales bajo los cuales fue creada la Universidad; es decir, hacer los procesos más democráticos, respetar la estructura orgánica horizontal, permitirle a los departamentos académicos ejercer sus funciones, disminuir la burocratización, pero sobre todo tener sumo cuidado en nombrar a las personas más adecuadas en los procesos de designación. Asimismo, solicitaría al Patronato ingresar mayores recursos, pues a diferencia de su equivalente en la UNAM, en la Universidad no se capta suficiente dinero;

por tal motivo, en la designación de sus miembros procuraría ponderar esa capacidad.

Por último, afirmó ser un candidato independiente sin compromisos con ningún órgano personal de la Universidad, lo que le permitiría ejercer sus funciones con total transparencia.

Acto seguido, el Presidente explicó que en principio el Dr. Robledo contestaría las preguntas formuladas en lo particular y, posteriormente, él leería las dirigidas a todos los candidatos. En tal virtud, se transcriben las preguntas hechas, con un resumen de las respuestas correspondientes.

#### **Preguntas al Dr. Robledo**

- **Desde su perspectiva en la renovación de la planta académica de la UAM, ¿qué importancia debería darse a la contratación de personal académico con experiencia profesional frente a aquellos que tienen habilitación para realizar investigación?**

Toda vez que el promedio de edad de la planta docente es elevado, consideró prudente efectuar un cambio generacional a la brevedad y con ello retomar los valores fundacionales de la Universidad, sobre todo procurar la contratación de profesores con vocación para la docencia y capacidad de investigación no elitista.

- **¿Cuáles serían los elementos de desburocratización a nuestra Institución?**

Indicó que pese a la dificultad para contestar la pregunta, cuando el fungió como colegiado se priorizaba la administración sobre las tres actividades sustantivas de la Universidad, razón por la cual, si se procurara simplificar los trámites

administrativos y reducir el tiempo de su desahogo, se propiciaría una desburocratización automática. Asimismo, el hecho de distribuir el presupuesto adecuadamente a los departamentos tendría el mismo efecto benéfico.

#### PREGUNTAS PARA TODOS LOS CANDIDATOS

- **¿Considera que la transparencia dentro de la UAM cumple con las demandas sociales y en específico de la comunidad?**

A pesar de ser una pregunta que no estaba relacionada con el proceso para designar a un miembro de la Junta Directiva, señaló que como parte de la comunidad universitaria estaba a favor de procurar una máxima transparencia.

- **¿Cuál es la opinión acerca de las reformas estructurales de nuestro país?**

En relación con las reformas realizadas en el sexenio actual, dijo que estaba demostrado su nula eficiencia; en lo particular sobre la reforma educativa, puntualizó que se trataba de una política laboral y una cuestión punitiva poco funcional.

- **¿Cuál es su opinión acerca del acoso laboral que existe a nivel general en nuestro país?**

Sin duda, se trataba de una problemática real en la sociedad; no obstante, en ese momento no tenía una opinión al respecto.

- **¿Cuál es su opinión sobre la Defensoría de los Derechos Universitarios?**

Sobre esto, consideró que el Colegio Académico acertó en la creación de tan importante instancia, pues la comunidad universitaria había buscado desde hacía tiempo contar con una entidad similar. Asimismo, aplaudió que la Junta Directiva ejerciera su facultad para presentar iniciativas y hubiese impulsado la creación de la Defensoría.

- **¿Cuál es su visión del financiamiento para las universidades en un marco de recortes presupuestales? ¿Cómo gestionaría o a quiénes sugeriría otorgar más presupuestos a la educación pública y a la UAM en específico?**

Como lo había manifestado, los recortes en el presupuesto para la educación pública eran preocupantes, pues había una alta probabilidad de que se repitieran el próximo año. Ante dicha situación, resultaba primordial determinar la forma de obtener mayores ingresos para atender la demanda de alumnos.

- **¿Cuál es su opinión con respecto a la restricción del límite de edad de 70 años para tomar un cargo directivo dentro de la UAM, considera que atenta contra nuestra Constitución o se discrimina?**

Sobre el tema, señaló que se trataba de un anacronismo, pues cuando se fundó la Universidad la esperanza de vida era de 67 años aproximadamente; en consecuencia, conforme a las estadísticas, era poco probable que alguien viviera hasta los 70 años. De hecho, en la actualidad ese dato no correspondía a la expectativa de vida de las personas, por tal motivo era necesario adecuar esa medida a la realidad.

- **¿Qué papel le asignaría usted a la auscultación en el proceso de designación de rectores?**

Como lo indica la Legislación Universitaria, la auscultación es primordial y se trata de una parte central en los procesos para nombrar a los rectores.

- **Si nada extraordinario sucede en el 2017 en un periodo de dos meses cambian 3 rectores, ¿sus actividades le permitirían dedicar un mes o dos meses de tiempo casi completos al proceso de designación de los rectores?**

Reconoció que no sabía la cantidad de los próximos procesos; no obstante, cuando decidió participar aceptaba las obligaciones inherentes a su cargo de ser electo.

- **Algunos académicos pensamos que el sistema de becas que tenemos basado en la acumulación de puntos está generando efectos perversos y ubicando a grupos de profesores en una zona de confort ¿No cree usted que es conveniente cambiar los mecanismos de evaluación del personal académico, de tal manera que se ponga énfasis en el impacto social, económico y cultural de nuestro quehacer? ¿Podría, si está de acuerdo, generar una iniciativa en la Junta para llevarla al Colegio Académico?**

Coincidió en que el sistema de puntos y el SNI, han hecho que se distorsione el quehacer universitario y la actividad cotidiana de los profesores; por tal motivo, debía desaparecer y compartía la postura del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), sobre incorporar esas medidas de permanencia al salario, a fin de suprimir el actual sistema de puntaje. En ese sentido, afirmó su interés por hacer algo al respecto y, de ser el caso, exponer una propuesta a la Junta Directiva sobre el tema para que posteriormente se presentara al Colegio Académico.

- **La UAM se conforma de cinco unidades ¿Cuáles son las particularidades que usted observa en cada una de ellas?**

Sin duda, las unidades universitarias tienen grados desiguales de crecimiento y desarrollo; por lo cual, uno de los objetivos por cumplir era que al celebrar el 50



aniversario de la creación de la Universidad, se tengan en las cinco unidades el mismo número de alumnos, así como similitud en las instalaciones y recursos.

- **¿Estaría usted dispuesto, si fuese miembro de la Junta Directiva a recorrer las unidades para levantar las inquietudes de la comunidad universitaria?**

En cumplimiento con lo establecido en los ordenamientos jurídicos, señaló, la Junta Directiva debía auscultar a la comunidad universitaria, para lo cual naturalmente tenía que visitar las unidades.

- **¿Cómo denotará su honorabilidad si es elegido miembro de la Junta Directiva?**

En respuesta, puntualizó que difícilmente se puede demostrar esta virtud pero, como ya lo había mencionado, no tenía compromisos con nadie.

Al no haber más preguntas, el Presidente agradeció su intervención al Dr. Robledo.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 395 del Colegio Académico a las 13:09 horas del día 26 de mayo de 2016. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN  
Presidente

M. EN C.Q. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ  
Secretario